



ANEXO 1 – TABLAS RESUMEN

CALENDARIO DE ANOTACIONES OBLIGATORIAS CUE PARA EXPLOTACIONES GRANDES O MÁS INTENSIVAS					
		1 SEPT 2023	1 ENERO 2024	1 SEPT 2024	
Solicitan EERR y/o ayudas asociadas	En tierras de cultivo de regadío	Práctica de rotación/siembra directa	Aplicación de fertilizantes relativos a la campaña 2024 (cultivos de invierno); Deben tener un Plan de Abonado pero no es obligatorio anotarlo en el CUE.	Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y los campos relativos al Plan de abonado, todo relativo a la campaña 2024, así como la aplicación de fertilizantes de cultivos cuyo ciclo comienza a partir del 1 de enero 2024.	Campos relativos al Plan de abonado
		ER de espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua	-	Anotaciones relativas a las ayudas: fechas de siembra, inundación y secas, así como aplicación de fertilizantes y campos relativos al Plan de abonado; Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios, todo relativo a la campaña 2024.	
		Ayudas asociadas: plan proteico, arroz, remolacha azucarera, tomate transformación, pago específico al cultivo del algodón	-	Anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes (incluyendo fertirrigación) relativos a la campaña 2024	
	En tierras de cultivo de secano y asociadas en cultivos permanentes (uva pasa, frutos secos y olivar)		-	Anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes relativos a la campaña 2024	
	En pastos	P1 pastoreo extensivo	-	Anotaciones relativas a las ayudas : fechas de inicio y fin de pastoreo campaña 2024 cuando parcelas >10 km (comienza el 1 enero 2024 para este ER). Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y las aplicaciones de fertilizantes si se realizan, relativos a la campaña 2024	
		P2A Islas de biodiversidad	-	Anotaciones relativas a las ayudas: fechas y actividades realizadas (pastoreo, siega, laboreo) a partir del 1 sept 2024 o fecha establecida por CA. Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y las aplicaciones de fertilizantes si se realizan, relativos a la campaña 2024	
		P2B Siega sostenible	-	Anotaciones relativas a las ayudas: labores de siega. Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y las aplicaciones de fertilizantes si se realizan, relativos a la campaña 2024.	
En cultivos leñosos	Practica de cubiertas vegetales/inertes	<ul style="list-style-type: none"> • Para ambas cubiertas: fecha de establecimiento, anchura de la cubierta y la anchura libre de la proyección de copa. • Para cubiertas vegetales: tipo de mantenimiento que realiza sobre la cubierta 	Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes (incluyendo fertirrigación) y relativos a la campaña 2024.		
No solicitan EERR ni ayudas asociadas		-	Todas las anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y aplicación de fertilizantes (incluyendo fertirrigación) relativos a la campaña 2024.		

AZUL: ANOTACIONES EXIGIDAS POR EL RD 1048/2022 PEPAC
 VERDE: ANOTACIONES EXIGIDAS POR EL RD 1054/2022, SIEX



CALENDARIO DE ANOTACIONES OBLIGATORIAS CUE PARA EXPLOTACIONES PEQUEÑAS

		1 SEPT 2024	1 ENERO 2025	
Solicitan EERR y/o ayudas asociadas	En tierras de cultivo de regadío	Práctica de rotación/siembra directa	Aplicación de fertilizantes relativos a la campaña 2025 (cultivos de invierno); Deben tener un Plan de Abonado pero no es obligatorio anotarlo en el CUE.	Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y los campos relativos al Plan de abonado, todo relativo a la campaña 2025, así como la aplicación de fertilizantes de cultivos cuyo ciclo comienza a partir del 1 de enero 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado
		ER de espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua	-	Anotaciones relativas a las ayudas: fechas de siembra, inundación y secas, así como aplicación de fertilizantes. Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios, todo relativo a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado
		Ayudas asociadas: plan proteico, arroz, remolacha azucarera, tomate transformación, pago específico al cultivo del algodón	-	Anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes (incluyendo fertirrigación) relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado
	En tierras de cultivo de secano y asociadas en cultivos permanentes (uva pasa, frutos secos y olivar)		-	Anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado (salvo exceptuadas)
	En pastos	P1 pastoreo extensivo	-	Anotaciones relativas a las ayudas : fechas de inicio y fin de pastoreo campaña 2025 cuando parcelas >10 km (comienza el 1 enero 2025 para este ER) . Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y las aplicaciones de fertilizantes si se realizan, relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado (salvo exceptuadas)
		P2A Islas de biodiversidad	-	Anotaciones relativas a las ayudas: fechas y actividades realizadas (pastoreo, siega, laboreo) a partir del 1 sept 2025 o fecha establecida por CA. Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y las aplicaciones de fertilizantes si se realizan, relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado (salvo exceptuadas)
		P2B Siega sostenible	-	Anotaciones relativas a las ayudas: labores de siega. Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y las aplicaciones de fertilizantes si se realizan, relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado (salvo exceptuadas)
En cultivos leñosos	Práctica de cubiertas vegetales/inertes	<ul style="list-style-type: none"> Para ambas cubiertas: fecha de establecimiento, anchura de la cubierta y la anchura libre de la proyección de copa. Para cubiertas vegetales: tipo de mantenimiento que realiza sobre la cubierta 	Resto de anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes (incluyendo fertirrigación) y relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado (salvo exceptuadas)	
No solicitan EERR ni ayudas asociadas		-	Todas las anotaciones obligatorias, en particular los tratamientos fitosanitarios y aplicación de fertilizantes (incluyendo fertirrigación) relativos a la campaña 2025. Anotaciones relativas al plan de abonado (salvo exceptuadas)	

AZUL: ANOTACIONES EXIGIDAS POR EL RD 1048/2022 PEPAC
 VERDE: ANOTACIONES EXIGIDAS POR EL RD 1054/2022, SIEX